

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el 16 de enero de 2024, en ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 240 de la Constitución de la República y artículos 7; 87 literal a) y d); y, 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **RESOLVIÓ**: Aprobar la moción presentada por el Concejal Michael Aulestia, que señala: "que se devuelva el expediente del Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "El Portal de El Quinche", a favor de sus copropietarios, a la Comisión de Ordenamiento Territorial para solicitar a la Unidad Especial Regula tu Barrio, que informe se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la resolución número 004-COT-2022".

Dada en el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

Alcaldía del Distrito Metropolitano. - Distrito Metropolitano de Quito, 19 de enero de 2024.

Pabel Muñoz López ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente resolución fue discutida y aprobada en la sesión pública No. 046 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, el 16 de enero de 2024; y, suscrita por el señor Pabel Muñoz López, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de enero de 2024.

Lo certifico. - Distrito Metropolitano de Quito, 19 de enero de 2024.

Dra. Libia Rivas Ordóñez SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO